

 <small>INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA</small>	FORMATO GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA		CÓDIGO MS-GP-FR-036
	INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE INTERVENTORÍA / CONSULTORÍA		VERSION 1
			FECHA 29/10/2025
INFORME DE SUPERVISIÓN 3			ABRIL 2026
1. INFORMACIÓN DE COMISIÓN			
RESOLUCIÓN N°. _____ CONSECUTIVO N° _____			
2. DESCRIPCION DE LOS CONTRATOS			
CONTRATO (NUMERO)	ICCU-1603-2025 (OBRA)	FECHA SUSCRIPCIÓN 30/12/2025	FECHA INICIO 6/02/2026
	ICCU-1625-2025 (INTERVENTORÍA)	FECHA SUSCRIPCIÓN 31/12/2025	FECHA INICIO 6/02/2026
NOMBRE CONTRATISTA	CONTRATISTA DE OBRA	UNIÓN TEMPORAL SABANA CENTRO 2026	NIT 902.017.957-1
	CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	UNIÓN TEMPORAL VIAS CUNDINAMARCA JA	NIT 902.021.281-5
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VARIANTE COTA - CHÍA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.		
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VARIANTE COTA - CHÍA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."		
PLAZO EJECUCIÓN OBRA	El plazo de ejecución es de siete (7) meses según el acta de inicio, va desde el 6 de febrero del 2026 hasta el 5 de septiembre de 2026 (y/o hasta ejecutar el 100% del contrato de obra-según lo que se indique en la Clausula de Plazo).		
PLAZO EJECUCIÓN INTERVENTORÍA	El plazo de ejecución es de siete (7) meses según el acta de inicio, va desde el 6 de febrero del 2026 hasta el 5 de septiembre de 2026 (y/o hasta ejecutar el 100% del contrato de obra-según lo que se indique en la Clausula de Plazo).		
MODIFICACIONES AL CONVENIO (Detallar Otrosies, modificatorios, etc)	N/A		
PRORROGAS (Insertar filas necesarias)	N/A		
SUSPENSIONES (Insertar filas necesarias)	N/A		
ADICIONES (Insertar filas necesarias)	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN	El plazo de ejecución es hasta el 5 de septiembre de 2027 según acta de inicio.		
FORMA DE PAGO - OBRA	El sistema de pago del contrato es por precios unitarios CON FORMULA DE REAJUSTE. La entidad entregará un anticipo del treinta por ciento (30%) del valor del contrato conforme con el numeral 8.3. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO del pliego de condiciones. El valor restante del valor total del contrato se pagará mediante actas parciales mensuales de avance de obra sin que exceda el 95% del valor total del contrato. Un pago final equivalente al 5% del contrato una vez recibida a satisfacción la obra y suscrita el acta de liquidación definitiva.	VALOR DEL CONTRATO (incluirl adiciones)	\$ 20.568.708.950,00
FORMA DE PAGO INTERVENTORIA	Los desembolsos del valor del contrato se realizarán de la siguiente forma: La entidad pagará al interventor el valor del contrato en pagos parciales mensuales, de acuerdo con la ejecución del contrato de interventoría hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra acta de liquidación	VALOR DEL CONTRATO (incluirl adiciones)	\$1.453.956.994,00
		PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	06/04/2026 al 05/05/2026
3. GARANTÍAS CONTRACTUALES			
Contrato de obra			
Póliza:		Vigencia	
Amparo	Número	Desde	Hasta
Valor Amparado			
Cumplimiento	NB-100425111	6 de febrero de 2026	7 de enero de 2027
Anticipo	NB-100425111	6 de febrero de 2026	7 de enero de 2027
Pago de salarios	NB-100425111	6 de febrero de 2026	6 de septiembre de 2029
Estabilidad de la obra	NB-100425111	6 de febrero de 2026	5 de septiembre de 2031
Responsabilidad civil	NB-100113189	6 de febrero de 2026	6 de septiembre de 2026
Contrato de interventoria			
Póliza:		Vigencia	
Amparo	Número	Desde	Hasta
Valor Amparado			
Cumplimiento	39-44-101178959	06 de febrero de 2026	19 de marzo de 2027
Anticipo	39-44-101178959	06 de febrero de 2026	19 de marzo de 2027
Pago de salarios	39-44-101178959	06 de febrero de 2026	19 de marzo de 2027
Calidad del servicio	39-44-101178959	06 de febrero de 2026	06 de febrero de 2031

4. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO (Cuando aplique)				
Verificación Requisitos de personal Evaluación técnica (Adjuntar Formato Análisis y Aprobación Hojas de Vida MS-GP-FR-30 REVISIÓN HOJAS DE VIDA)	Responsable diligenciamiento		UNIÓN TEMPORAL VIAS CUNDINAMARCA JA (Interventoria)	
	Fecha diligenciamiento		18 de febrero de 2026	
4. DESCRIPCIÓN DEL AVANCE				
<p>El presente documento contiene el informe de supervisión comprendido en el periodo del 6 de abril de 2026 al 5 de mayo de 2026 del contrato de obra No ICCU 1603-2025 suscrito entre el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca ICCU y la UNIÓN TEMPORAL SABANA CENTRO 2026 cuyo alcance comprende la rehabilitación del corredor vial Variante Cota - Chia</p> <p>La interventoria se encuentra a cargo de la UNIÓN TEMPORAL VIAS CUNDINAMARCA JA en marco del contrato No ICCU 1625-2025</p> <p>La supervisión la realiza el ICCU en cabeza de la ingeniera Sandra Rocio Castillo Gonzalez como supervisora y el ingeniero Juan Junior Páez Silva como apoyo a la supervisión</p> <p>ASPECTOS TECNICOS</p> <p>- El día 17 de abril de 2026 se iniciaron las obras correspondientes a fresado y extensión y compactación de mezcla densa en caliente en el K 2+700 al K 3+100</p> <p>ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES</p> <p>- Se dió aprobación al Plan de Manejo de Trafico por parte de la interventoria el día 17 de abril de 2026 mediante oficio No UTVCA1625 – 041 – 2026. Asi mismo, el ICCU remitió no objeción a dicho documento mediante oficio No. ICCU-I-2026-0005997 del 24 de abril de 2026</p> <p>ASPECTOS FINANCIEROS</p> <p>El día 24 de abril de 2026 se realizó desembolso del anticipo del contrato de obra por valor de SEIS MIL CIENTO SETENTA MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE \$ 6.170.612.685,00 correspondiente al 30% del valor del contrato.. Los documentos comprobantes de dicho pago son:</p> <p>ORDEN DE PAGO COM-2025004967 del 31 de diciembre de 2025 ORDEN DE PAGO COM-2025004968 del 31 de diciembre de 2025 COMPROBANTE DE EGRESOS EGR-2026001327 del 24 de abril de 2026 COMPROBANTE DE EGRESOS EGR-2026001328 del 24 de abril de 2026</p> <p>El contrato de obra ICCU 1603-2025 cuenta con los siguientes respaldos presupuestales para su ejecución</p> <p>DIS-2025000227 del 2 de abril de 2025 por valor de \$ 3.488.154.786,00 DIS-2025000261 del 29 de abril de 2025 por valor de \$ 13.288.663.540,00 VF(2026) 203-2025 del 29 de septiembre de 2025 por valor de \$ 6.524.318.238,00 RES-2025002518 del 31 de diciembre de 2025 por valor de \$ \$ 3.488.154.786,00 RES-2025002519 del 31 de diciembre de 2025 por valor de \$ \$ 13.288.663.540,00 DIS-2026000075 del 26 de febrero de 2026 por valor de \$ 10.606.205.641,00 RES-2026000012 del 11 de marzo de 2026 por valor de \$ 10.606.205.641,00 RES-2026000381 del 12 de febrero de 2026 por valor de \$ 3.791.890.624,00</p> <p>ASPECTOS GENERALES</p> <p>- Se realizaron comites de seguimiento a la ejecución del contrato de obra los días 24 de abril y 4 de mayo de 2026 - Se radicó el Plan de Manejo de Trafico PMT ante la Secretaria de Movilidad Contemporanea de Cundinamarca mediante oficio No ICCU-S-2026-0003486 del 24 de abril de 2026 - Se programó socialización de inicio del proyecto en el Municipio de Cota para el día 14 de mayo de 2026</p>				
5. BALANCE FINANCIERO DE LOS CONTRATOS				
NOMBRE CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL SABANA CENTRO 2026		UNIÓN TEMPORAL VIAS CUNDINAMARCA JA	
Anticipo	\$6.170.612.685,00		\$523.424.518,00	
Pago No. 1	\$0,00		\$0,00	
Pago No. 2	\$0,00		\$0,00	
Pago No. 3	\$0,00		\$0,00	
Pago No. 4	\$0,00		\$0,00	
Pago No. 5 (Insertar las filas necesarias)	\$0,00		\$0,00	
Valor Pagado Total	\$6.170.612.685,00		\$523.424.518,00	
Saldo Pendiente por Cancelar	\$14.398.096.265,00		\$930.532.476	
Porcentaje de ejecución	30,00%		36,00%	
6. SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES				
Se verificó pago de seguridad social y parafiscales y se deja registro en el formato REVISIÓN SEGURIDAD SOCIAL SUPERVISORES.(Adjunto) <small>UNICAMENTE APLICA PARA CONTRATOS DE INTERVENTORIA Y Consultoria (MS-GC-FR-013 MODELO DE CÁLCULO DEL IBC Y EL VALOR A CANCELAR EN SALUD, PENSIÓN Y ARL A CONTRATISTAS O BENEFICIARIOS DE OPS EN LOS CONTRATOS - ICCU)</small>	Responsable diligenciamiento		N/A	
	Fecha diligenciamiento		N/A	
7. IMAGEN INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL				
Verificación del uso adecuado de la imagen institucional	Vallas	SI	Chalecos	SI
	Cascos	SI	Otros	SI
Se verifica el cumplimiento de los requisitos de Seguridad industrial	SI	SI	NO	

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Compactación asfalto



Suministro e instalación asfalto



Fresado



Implementación PMT

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

ORDEN DE PAGO

El presente documento es emitido por el INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 100 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, para el pago de la obra de:

VIAS CUNDINAMARCA JA Interventoria Vía Chia - Cota

El presente documento es emitido por el INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 100 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, para el pago de la obra de:

VIAS CUNDINAMARCA JA Interventoria Vía Chia - Cota

Orden de pago desembolso anticipo

ICCU

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

ORDEN DE PAGO

El presente documento es emitido por el INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 100 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, para el pago de la obra de:

VIAS CUNDINAMARCA JA Interventoria Vía Chia - Cota

El presente documento es emitido por el INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 100 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, para el pago de la obra de:

VIAS CUNDINAMARCA JA Interventoria Vía Chia - Cota

ICCU

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

ORDEN DE PAGO

El presente documento es emitido por el INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 100 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, para el pago de la obra de:

VIAS CUNDINAMARCA JA Interventoria Vía Chia - Cota

El presente documento es emitido por el INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 100 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, para el pago de la obra de:

VIAS CUNDINAMARCA JA Interventoria Vía Chia - Cota

Requerimiento de supervisión

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se realizó desembolso de anticipo al contratista de obra el día 24 de abril de 2026
- Se programó socialización de inicio del proyecto en el Municipio de Cota para el día 14 de mayo de 2026
- Se iniciaron labores de fresado y suministro y compactación de mezcla asfáltica entre el K 2+700 y el K 3+100
- La supervisión solicita a la interventoria informe sobre el estado de las obligaciones pendientes posteriores al inicio de obras mediante radicado No ICCU-I-2026-0005691 del 20 de abril de 2026

10- ANEXOS

N/A

FUNCIONARIOS / CONTRATISTAS		
NOMBRE	CARGO	FIRMA - ELABORO
JUAN JUNIOR PÁEZ SILVA	FUNCIONARIO / CONTRATISTA APOYO	
NOMBRE	CARGO	
SANDRA ROCIO CASTILLO GONZALEZ	SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA VIAL / GESTOR	
FECHA DEL PRESENTE INFORME		11 de mayo de 2026